



DECRETO N° 2530 /

LAJA, Agosto 24 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso Administrativo de NELSON P. BURGOS PEREDO, Profesional, Grado 9* E.M. y solicitud de Tiempo Compensatorio de OLGA SILVA PACHECO, Directivo, Grado 7* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a NELSON P. BURGOS PEREDO, Profesional, Grado 9* E.M. por la mañana del día 26 de Agosto y a OLGA SILVA PACHECO, Directivo, Grado 7* E.M. Tiempo Compensatorio por el día 25 de Agosto del 2010 de 16:15 hrs. y hasta las 17:03 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

POR ORDEN DEL ALCALDE



**L A M I G U E L G A J A R D O V I L C H E S
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

MGV/ABD/jaip
DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesados
- Archivo SSMM/